

tación por la solicitante a fin de subsanar las deficiencias observadas.

Cuarto. Con fecha de recepción de 19 de septiembre de 2007 se remite al Registro de Fundaciones de Andalucía informe de idoneidad y suficiencia dotacional del Protectorado de Fundaciones, siendo éste desfavorable, motivo por el cual se solicita a la Fundación, con fecha de salida de 21 de septiembre de 2007, la correspondiente subsanación de la documentación aportada, siendo aportada nueva documentación por la solicitante con fecha de entrada de 19 de diciembre de 2007.

Quinto. Una vez analizada la documentación aportada en trámite de subsanación, con fecha de salida de 8 de febrero de 2008, se realizan nuevas observaciones, concediendo un nuevo plazo de subsanación para aportación de la documentación pertinente, indicándoles que si no cumplimentaran este trámite, se les podría declarar decaídos en el trámite y declarar la caducidad del procedimiento, con archivo de actuaciones.

Sexto. A día de hoy no se ha tenido constancia en esta Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación de ninguna remisión y/o recepción de documentación que pudiera haber sido aportada por esa fundación en orden a subsanar los defectos apreciados.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del presente procedimiento la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre, así como la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía

Segundo. El artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dictamina que en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la Administración le advertirá que, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo. Además añade dicho artículo que consumido este plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, la Administración acordará el archivo de las actuaciones, notificándosela al interesado.

Tercero. El artículo 42 de la Ley 30/1992 determina que la Administración está obligada a dictar resolución expresa en todos los procedimientos y a notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación. Asimismo, indica que en los casos de caducidad del procedimiento, la resolución consistirá en la declaración de dicha circunstancia, con indicación de los hechos producidos y las normas aplicables.

Esta Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado sobre las Fundaciones Andaluzas regulado en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, así como las funciones del Registro de Fundaciones de Andalucía, creado mediante el Decreto 279/2003, de 7 de octubre, y todo ello de acuerdo con el artículo 10.1.f) del Decreto 132/2010, de

13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

#### R E S U E L V E

Primero. Declarar la caducidad del procedimiento de inscripción de la constitución de la Fundación Venga, presentada el 13 de junio de 2007.

Segundo. Ordenar la notificación de la presente Resolución a los interesados.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía aprobado por Decreto 279/2003 y en los artículos 92.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Consejería de Gobernación y Justicia.»

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- La Directora General, Ana Moniz Sánchez.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Innovación, Organización y Procedimientos de los Servicios Públicos, por la que se da publicidad a la relación de las nuevas adhesiones de Entidades Locales al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el Convenio Marco, y atendiendo a la demanda cada vez más creciente de transparencia en todos los órdenes de la actividad desarrollada por las Administraciones Públicas, se procede a dar publicidad a la relación de las nuevas adhesiones de Entidades Locales al referido Convenio, por las que se comprometen a prestar los servicios de nivel primario como Oficinas de Contacto, consistentes en la recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano,

#### R E S U E L V O

Dar publicidad en el Anexo a las Entidades Locales que se adhieren al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

Sevilla, 9 de septiembre de 2011.- El Director General, Luis Serrano Sánchez.

#### A N E X O

Denominación	Provincia
Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba	Córdoba
Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	Málaga
Ayuntamiento de Alosno	Huelva
Ayuntamiento de Aroche	Huelva

Denominación	Provincia
Ayuntamiento de Berrocal	Huelva
Ayuntamiento de Bonares	Huelva
Ayuntamiento de Cabezas Rubias	Huelva
Ayuntamiento de Campofrío	Huelva
Ayuntamiento de Castaño de Robledo	Huelva
Ayuntamiento de Corteconcepción	Huelva
Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé	Huelva
Ayuntamiento de Granada de Río tinto	Huelva
Ayuntamiento de Linares de la Sierra	Huelva
Ayuntamiento de Paterna del Campo	Huelva
Ayuntamiento de Puerto Moral	Huelva
Ayuntamiento de Rosal de la Frontera	Huelva
Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa	Huelva
Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala	Huelva
Ayuntamiento de Zufre	Huelva

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Unidad de Inspección de la Coordinación Territorial en Almería –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Almería, Arapiles, 10-12, planta primera, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre).

NIF: 45593668D. Nombre: DAVID MAYORAL RODRÍGUEZ  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/46  
Documento: 0092040010853 Descripción: Resolución Propuesta liquidación

NIF: 45593668D Nombre: DAVID MAYORAL RODRÍGUEZ  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/271  
Documento: 0092040010865 Descripción: Resolución Propuesta sanción

NIF: 08985128V Nombre: MÓNICA PINO MORALES  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2011/ 52  
Documento: 0022040006651 Descripción: Acta disconformidad

NIF: 08985128V Nombre: MÓNICA PINO MORALES  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2011/236  
Documento: 0083040005666 Descripción: Acuerdo sanción disconformidad a propuesta

NIF: B04527578 Nombre: CAPEL SOLADOS Y ALICATADOS  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/53  
Documento: 0022040006466 Descripción: Acta disconformidad

NIF: B04527578 Nombre: CAPEL SOLADOS Y ALICATADOS  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2011/173  
Documento: 0083040005361 Descripción: Acuerdo Sanción Disconformidad a propuesta

NIF: X6352902A Nombre: SAYER PATRICK ERNEST LESLIE  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/38  
Documento: 0022040006606 Descripción: Acta de disconformidad

NIF: X6352902A Nombre: SAYER PATRICK ERNEST LESLIE  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2011/225  
Documento: 0083040005510 Descripción: Acuerdo sanción disconformidad propuesta

NIF: B04581062 Nombre: GRUPO PROMOTOR NV ALMERÍA SL  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2011/116  
Documento: 0511040028055 Descripción: Citación

NIF: B04581062 Nombre: GRUPO PROMOTOR NV ALMERÍA, SL  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/116  
Documento: 0551040004304 Descripción: Comunicación

NIF: 27007582Q Nombre: MARÍA PARRA FUENTES  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/187  
Documento: 0511040027425 Descripción: Citación

NIF: 27007582Q Nombre: MARÍA PARRA FUENTES  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/188  
Documento: 0511040027434 Descripción: Citación

NIF: X9122145T Nombre: JOHN THOMAS MOLONEY  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/273  
Documento: 0511040027881 Descripción: Citación

NIF: 27204186Q Nombre: JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/275  
Documento: 0511040027906 Descripción: Citación

NIF: 34849266B Nombre: ELISA CONTRERAS ORTIZ  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/236  
Documento: R091040007371 Descripción: Resolución acuerdo Inspección

NIF: 34849266B Nombre: ELISA CONTRERAS ORTIZ  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2011/138  
Documento: R091040007405 Descripción: Resolución acuerdo Inspección

NIF: 34849266B Nombre: ELISA CONTRERAS ORTIZ  
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria  
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/237  
Documento: R091040007387 Descripción: Resolución acuerdo Inspección